



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0696/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE CURSOS DE LOS ESTUDIANTES, MIRYAM LETICIA GODOY GONZÁLEZ, DEL INTEGRACIÓN BACK-END AL APRENDIZAJE PROFUNDO (DEEP LEARNING) Y MARCELO ISAAC CABALLERO MARTÍNEZ, DEL INTEGRACIÓN BACK-END AL FRONT-END I (HTML, CSS), DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TIC.

29 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/078/2026 presentado por el Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación TIC de la FP-UNA, en el que solicita cambio de cursos habilitados de los estudiantes Miryam Leticia Godoy González, Marcelo Isaac Caballero Martínez, del Centro de Innovación TIC.

Que los cambios solicitados constituyen traslados internos dentro de los cursos habilitados del Centro de Innovación TIC, no implicando variación en el monto del arancel abonado.

Que la Perceptoría, según Memorando PERC/12/2026, de la Encargada, Abg. Sara Carisimo, ha verificado en el sistema de cobro GCA que los pagos correspondientes han sido realizados, confirmando así la viabilidad del traslado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el cambio de curso de los siguientes estudiantes del Centro de Innovación TIC, considerados como traslados internos dentro de los cursos habilitados:

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres	Curso Origen	Curso de Destino	Cód.
5.594.399	Godoy González, Miryam Leticia	Integración Back-End	Aprendizaje Profundo (Deep Learning)	40.55
4.956.115	Caballero Martínez, Marcelo Isaac	Integración Back-End	Front-End I (HTML, CSS)	40.53

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

